



APLICACIONES DEL OZONO EN VEHÍCULOS

El Ozono aparece como una respuesta clara y sencilla a las demandas de ambientes frescos, asépticos y libres de cualquier agente o microorganismo que pueda contaminar este espacio. Su poder oxidante conlleva una destrucción rápida de cualquier agente patógeno u olor que podamos percibir de manera que haremos más cómoda la estancia del usuario. Un método fácil, ecológico y saludable que nos permitirá destruir aquellas partículas que hacen peligrar nuestra salud y bienestar.

La introducción de ozono en vehículos permite realizar una serie de funciones que podemos agrupar en: bactericida, virulicida, esporicida, desodorante y/o oxigenante.



El control de microorganismos catalogados como patógenos conllevan una grave preocupación ante la posibilidad de contagios y proliferación de enfermedades o infecciones. Hasta la fecha estas disposiciones desinfectantes se realizaban mediante tratamientos químicos, con lo que se conseguían resultados beneficiosos pero no en todos los casos.

El ozono nos permitirá contribuir a crear una ambiente saludable en el interior de los vehículos permitiendo la eliminación de gérmenes, virus, bacterias, etc, de manera que pone en contacto las partículas de ozono con el material genético de estos microbios, oxidándolos destruyéndolos y haciendo inviable su división celular, evitando con ello su reproducción y consecuentemente destruyendo estas células. Esta acción desprendida del ozono, además permite la eliminación de olores y ambientes enrarecidos, pudiendo respirar una ambiente más fresco y liberado, permite la eliminación de olores a tabaco o los generados por los productos una vez realizada la limpieza del vehículo.

¿Qué conseguimos?

- Desinfección
- Destrucción de virus, bacterias, gérmenes, esporas, etc., y cualquier otro agente que pueda considerarse como patógeno o dañino.

- Desodorización
- Oxigenación extra
- Elimina la fatiga y cansancio

SERVICIOS DE TRANSPORTES DE VIAJEROS

En el servicio discrecional, como en el normal, nos podemos encontrar con distintos problemas generados por olores, infecciones, contagios de enfermedades, y cualquier otro aspecto que pueda resultar perjudicial para los usuarios de los medios de transportes.



En este sentido las acciones y beneficios del ozono pueden ser expandibles a taxis y autobuses.

Conseguiremos unos medios de transportes seguros, desinfectados (libres de agentes infecciosos), oxigenados y liberados de malos olores que permitirán una estancia segura y la cual permitirá una utilización repetitiva por parte del cliente, haciendo de estos servicios algo más usual en la vida de estos usuarios.

La exposición al Ozono, está recogida y reglada por diversos organismos y documentos que establecen la no exposición directa al ozono en concentraciones superiores a 120ug/m³ (0,06 PPM) durante 8 horas consecutivas. Ante esta reglamentación, GMB OZONE, equipa sus productos con generadores y dispositivos de control de programación que nos permite adherirnos a esta normativa y contribuir a la correcta utilización de esta tecnología tan innovadora y eficiente, de una forma segura y sencilla. **BOE NUM. 1076 11 RD1796_2003 / REAL DECRETO 168/1985 de 6 de Febrero / NORMA ESPAÑOLA UNE 400-201-94 / GUIA CALIDAD DE LA OMS (0,05 PPM 0,1 MG/M3)**